

## Bases del concurso «Euro Video Challenge»

El Banco Central Europeo (en adelante, el «BCE») y Les Journées de l'Économie (en adelante, las «Jéco»)<sup>1</sup> organizan un concurso de vídeos denominado «Euro Video Challenge» (en adelante, el «concurso»), que se desarrollará desde el 6 de julio de 2017 a las 10.00h.(hora central europea) hasta el 24 de septiembre de 2017 a las 23.59h.(hora central europea).

Podrán participar equipos compuestos por una o dos personas residentes en la Unión Europea (UE)<sup>2</sup> y que tengan entre 18 y 30 años en el momento de la fecha de la clausura del concurso.

El concurso constará de los siguientes pasos:

1. Cada equipo elaborará un vídeo (libre de derechos de autor) de una duración máxima de 2 minutos y 20 segundos sobre un tema económico relacionado con las actividades del Banco Central Europeo. La presentación deberá ser comprensible para un público joven no necesariamente familiarizado con la economía.
2. El vídeo podrá realizarse en alemán, español, francés, inglés o italiano, y debe presentarse junto con el guion (máximo 1.500 palabras). El vídeo deberá tener formato apaisado.
3. Los vídeos deberán presentarse a través del siguiente sitio web: <http://euro-video-challenge.journeeseconomie.org>. Previamente, será necesario cumplimentar el formulario de inscripción (en el que deben facilitarse el nombre y apellidos, el número de teléfono, la nacionalidad, la dirección de correo electrónico y la dirección postal en la UE de cada uno de los miembros del equipo), aceptar las bases del concurso y autorizar el procesamiento de los datos personales. A continuación, podrá subirse el vídeo al sitio web indicado.
4. Tras la fecha de clausura, 24 de septiembre de 2017, un jurado presidido por Benoît Cœuré (miembro del Comité Ejecutivo del BCE) seleccionará los

---

<sup>1</sup> Organizadas por la Fondation pour l'Université de Lyon.

<sup>2</sup> Los países de la UE son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, la República Checa, Dinamarca, Francia, Finlandia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Reino Unido y Suecia.

mejores vídeos recibidos, que se mostrarán durante las Jéco que se celebrarán en Francia desde el 7 hasta el 9 de noviembre de 2017.

5. El BCE invitará a los equipos que hayan presentado los mejores vídeos a participar en la ceremonia de entrega de premios de las Jéco, que tendrá lugar en Lyon el jueves 9 de noviembre. Serán de cuenta del BCE los gastos del viaje en clase turista, de la participación en las Jéco y de un máximo de dos noches de hotel. Asimismo, el BCE cubrirá los gastos por comidas no ofrecidas directamente por los organizadores hasta un máximo de 50 euros por persona y comida. El equipo ganador recibirá un premio de 4.000 euros. El jurado también podrá decidir, a su discreción, premiar con 3.000 y 2.000 euros al segundo y tercer clasificado, respectivamente, si la calidad de los vídeos lo justifica.

Cada equipo podrá presentar al concurso un único vídeo. El vídeo debe ser una obra original del equipo, no tener derechos de autor y no contar con financiación institucional ni comercial de ningún tipo. Los miembros de los equipos no podrán aceptar para sí ni para otra persona ninguna ventaja financiera directa o de otro tipo prestada por terceros en conexión con la presentación del vídeo o su participación en «Euro Video Challenge».

Los vídeos que los organizadores consideren impropios se borrarán del sitio y quienes los hayan enviado quedarán descalificados.

No podrán participar en el concurso los miembros del personal del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo ni de la Fondation pour l'Université de Lyon, ni tampoco sus familiares cercanos (cónyuge, pareja, padres, hijos, hermanos y hermanas).

### **Derecho de uso**

Los miembros de los equipos reconocen y aceptan que con la inscripción en el concurso autorizan la libre difusión del vídeo por parte de los organizadores en cualquier medio en el contexto del concurso, en las Journées de l'économie, que se celebrarán en Lyon del 7 al 9 de noviembre de 2017, así como en las campañas de información al público sobre el euro o el BCE. En consecuencia, la participación en el concurso supone la concesión a los organizadores de una licencia mundial, libre de derechos de autor y exclusiva para utilizar el vídeo y su contenido. Este derecho incluye cualquier tipo de uso (por ejemplo, Internet, medios impresos o digitales, correo electrónico, redes y aplicaciones sociales y CD) además de cualesquiera otros medios y formatos disponibles actualmente o en el futuro. Asimismo, incluye el derecho a procesar, eliminar, modificar o desarrollar los vídeos y a usar los vídeos modificados de igual forma que los originales.

Los miembros de los equipos declaran que el uso de los vídeos no infringe derechos de terceros e indemnizarán a los organizadores exonerándoles de cualquier responsabilidad frente a reclamaciones de terceros acordes con el derecho vigente.

Los miembros de los equipos autorizan asimismo la publicación de sus nombres en el sitio web y cuentas de redes sociales de los organizadores, así como en la conferencia Jéco, en el contexto del concurso o posteriormente, siempre que el uso del vídeo se ajuste a lo descrito.

## **Protección de datos**

Con la inscripción en el concurso, cada uno de los miembros del equipo autoriza el procesamiento de sus datos personales en cuanto sea necesario para la finalidad descrita anteriormente. Los miembros de los equipos que no faciliten los datos requeridos quedarán descalificados para participar en el concurso.

Los datos personales serán tratados por el BCE y las Jéco conforme al Reglamento (CE) n° 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos.

Los datos personales de los ganadores se almacenarán durante el tiempo en que los organizadores utilicen los vídeos respectivos y posteriormente se eliminarán. Dichos datos podrán ser publicados, conforme a las condiciones descritas, en particular en los sitios web y las redes sociales del BCE y de las Jéco.

Todos los demás datos personales serán eliminados en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha de clausura del concurso después de que se haya contactado con los equipos que hayan presentado las mejores contribuciones y cuyos vídeos publicaremos.

Los participantes tendrán derecho a acceder a sus datos personales y corregir los que sean inexactos o incompletos, Los participantes tendrán derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la legalidad del procesamiento realizado en base al consentimiento prestado antes de ser revocado. Para estas y cualquier otra solicitud, los participantes podrán ponerse en contacto con los organizadores utilizando las siguientes direcciones y teléfonos: 1) Les Journées de l'économie (Jéco), Raphaël Caillet, Fondation pour l'Université de Lyon, 35 rue de Marseille, 69007 Lyon, Tel .: +33 4 37 37 64 18; 2) Belén Pérez Esteve, División de Información, DG de Comunicación, Banco Central Europeo, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania belen.perez\_esteve@ecb.europa.eu, Tel.: +49 69 1344 6336

Datos de contacto del encargado de protección de datos del BCE: Barbara Ettl, Data Protection Officer, Banco Central Europeo, Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania DPO@ecb.int .

Los participantes podrán presentar una reclamación ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos en todo momento.

**Anulación, legislación aplicable**

Los organizadores se reservan el derecho de anular el concurso total o parcialmente en cualquier momento.

La legislación aplicable a este concurso será la alemana. Las decisiones sobre las cuestiones no previstas en las presentes bases serán adoptadas por el BCE, y estas serán definitivas. Las reclamaciones deberán presentarse en los dos meses siguientes a la clausura del concurso.

La presente, es una traducción de cortesía. Solo tiene valor jurídico la versión original de las presentes bases redactada en inglés.